



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO (ICAMEX).

Siendo las 10:00 horas del día 09 de Julio del año dos mil catorce, en la sala de juntas de la Dirección General del ICAMEX, ubicada en Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México, C.P. 52140, se reunieron los CC. Ing. Pedro Mijares Oviedo Director General, Patricio Jaime Monroy Vélez Director de Administración y Finanzas, Ing. Ramón Sura López Director de Investigación, L. en C.P. Y A.P. Adriana León Arce Contralor Interno, Lic. Gabriela García Monjaraz Asesor Jurídico del ICAMEX, Ing. Jorge Cesar Holguín Arévalo Responsable de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) e Ing. Alejandra Velázquez Flores Encargada de los Programas de Gasto de Inversión Sectorial, quienes de conformidad con lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento, se reúnen para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del 2014 del COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA del ICAMEX.

El Ing. Pedro Mijares Oviedo, Director General y Presidente del Comité da la Bienvenida a los integrantes del mismo y cede la palabra al Secretario Técnico para dar lectura y desahogar los puntos 1, 2 y 3 del Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia
2. Verificación del Quórum Legal
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Revisión y en su caso Aprobación de los Lineamientos de los Programas de GIS (Gasto de Inversión Sectorial) y FIDAGRO (Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario) del ejercicio 2014 y la solicitud de la exención a la CEMER de la elaboración del estudio de Impacto Regulatorio.
5. Declaratoria de Clausura de la Sesión.

El Secretario Técnico del Comité verifica el registro de asistencia y declara la existencia de Quórum Legal.

Asimismo solicita a los presentes si están de acuerdo, manifestar su conformidad con el contenido del Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN”

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO (ICAMEX).

En referencia al punto 4 del orden del día, se solicita a este Comité Interno la revisión y en su caso aprobación de los Lineamientos de los Programas GIS Y FIDAGRO del ejercicio 2014, informando que ya fueron aprobados por el Consejo Directivo del ICAMEX en la Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria (142) de fecha 18 de junio de 2014 bajo el Acuerdo ICA-142-014.

Con Fundamento en el Artículo V inciso a, de los LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO REGULATORIO se requiere a este Comité Interno la autorización para solicitar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) la exención para la elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio y se pueda proceder a la publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México los documentos referidos en el párrafo que antecede.

Estos lineamientos del FIDAGRO aplican para los programas de investigación y transferencia de tecnología en especies frutales, florícolas, hortícolas; y al Programa de Capacitación a Productores Agropecuarios, así como, en el caso los programas GIS aplican al Desarrollo Empresarial Agropecuario mediante la capacitación y asistencia técnica a productores integrados en organizaciones; y en Transferencia de Tecnología a través del establecimiento de Parcelas Demostrativas y Producción de Semilla.

Los objetivos de los programas en cuestión (GIS/FIDAGRO) no tienen relación con la simplificación, reducción de discrecionalidad de los actos de autoridad o solución de problemática que pudiere inhibir la consecución de los objetivos de la Ley de Mejora Regulatoria. Tampoco afecta de ninguna manera la esfera jurídica de los particulares.

Se solicita que, dado que los Lineamientos referidos fueron enviados junto con la convocatoria para esta reunión y en consecuencia ya fueron leídos por los integrantes del Comité, informen si tienen algún comentario respecto de los mismos.

No habiendo comentarios, se les solicita manifestar su voto, quedando aprobados por unanimidad los Lineamientos y la solicitud a la CEMER la exención para la elaboración del estudio de Impacto Regulatorio.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN”

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO (ICAMEX).

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ICAMEX, al no haber más puntos que tratar, declaró la clausura de esta sesión, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, agradeciendo a los participantes su asistencia.

Presidente

Ing. Pedro Mijares Oviedo
Director General

Secretario Técnico

Patricio Jaime Monroy Vélez
Director de Administración
y Finanzas

Vocal

Ing. Ramón Sura López
Director de Investigación

Vocal

Ing. Alejandra Velázquez Flores
Encargada de los Programas de Gasto
de Inversión Sectorial

Vocal

L. en C.P. y A.P. Adriana León Arce
Contralor Interno

Vocal

Lic. Gabriela García Monjaraz
Asesor Jurídico del ICAMEX

Vocal

Ing. Jorge César Holguín Arévalo
Responsable de la Unidad de
Información, Planeación,
Programación y Evaluación

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**